



## APLAZAN HASTA MARZO ANÁLISIS DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL: JUCOPO

Por Luis Carlos Silva

**D**iputados de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordaron ayer discutir la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, hasta marzo del próximo año, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones.

De esta forma, los coordinadores de los grupos parlamentarios acordaron crear una Comisión de Trabajo en materia de Días de Descanso Laboral para analizar el tema.

“Yo creo que no hay ninguna razón para seguir postergando ese tema. Si es esto de darle un periodo más, logra darle la unanimidad, pues vale la pena el esfuerzo, pero no hay ninguna evidencia para seguir, México, con medio siglo de retraso, en términos de la jornada laboral”, expresó el diputado Jorge Álvarez Maynes de Movimiento Ciudadano al término de la reunión de trabajo de la Jucopo, en San Lázaro.

Añadió que la postergación de la discusión, tal vez, pudo ser, por no interferir con

las negociaciones del gobierno federal para incrementar el salario mínimo; sin embargo, no existe otra razón para postergar dicha reforma constitucional.

“Eso de que se van a ir las inversiones, pues ¿a dónde se irían? Si ya en todos lados bajaron, en Brasil son 44 horas, en Chile eran 45 horas, están bajando en 40, en Estados Unidos son 40, en Canadá son 40. No creo que ese modelo de precariedad sea justo para la clase trabajadora en el país, y que habla de un compromiso histórico que tenemos que resarcir en esta legislatura”, advirtió.

Ayer diputados de la LXV legislatura no definieron darle celeridad que se merece a la discusión de un tema laboral que ha causado diversas reacciones entre los distintos grupos parlamentarios, principalmente entre el PRI, PAN y PRD.

En tanto, Morena y sus aliados PVEM y PT demostraron una vez más que solo son alfiles a las deseos y propuestas del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dijeron legisladores de Acción Nacional como Margarita Zavala Gómez del Campo.

